

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos que corresponda, informe acerca del Programa Social y Deportivo "JUEGOS NACIONALES EVITA", instituido por Ley Nacional 26.462, los siguientes puntos:

- Su efectiva realización y en qué fecha;
- Si está garantizado su financiamiento y el monto de las partidas previstas. Qué gastos operativos dejará de solventar el gobierno nacional;
- Sobre la modificación del nombre del programa.
- Sobre las disciplinas y categorías y si se eliminaran la modalidad de los juegos orientadas a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Jorge Eduardo Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En diciembre de 2008, este congreso sancionó la ley 26.462 que instituyó con carácter de competencia anual el Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita".

En los últimos días, luego de una reunión entre el Sr. Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la nación con los máximos funcionarios provinciales del área, se conoció la preocupante noticia, de que el Gobierno Nacional pretende desfinanciar los tradicionales Juegos Evita y hasta cambiarle el nombre.

El Secretario negó en público esta noticia, pero trascendió en los medios que llegó a las administraciones provinciales, un cuadernillo que salió de la Subsecretaría de Deportes de la Nación donde bajo el título de "Edición 2024. Juegos Deportivos Nacionales" se informa la reducción de la cantidad de finalistas de 25 mil a 8 mil, quitó 30 disciplinas, la supresión de las categorías de personas con discapacidad y adultos mayores y que serán las provincias quienes deberán costear los gastos de transporte, el hospedaje, la alimentación y la logística de sus delegaciones.

Los Juegos Nacionales Evita son la principal competencia de esta naturaleza en la Argentina, cuentan con un programa deportivo que reúne 76 disciplinas deportivas y 13 culturales y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio y una fase final.

Este certamen constituye una plataforma para la educación de valores, como el trabajo en equipo, el esfuerzo personal, el respeto por el otro, la solidaridad, la capacidad de superación y el juego limpio, contribuye a la integración, formación, salud y participación deportiva.

La competencia tiene su origen en el año 1948 en donde se crean los Juegos Infantiles Evita como herramienta de inclusión y promoción social. Es una iniciativa impulsada por Eva Perón y el Ministro de Salud Ramón Carrillo. Por primera vez, niñas y niños de todo el país acceden al deporte social y a la salud, a través de revisiones médicas.

Con el correr de los años y a pesar de las interrupciones del programa como consecuencia de los gobiernos de facto, el programa fue madurando y generando cada vez más adeptos.

Así, en 1974 Diego Armando Maradona junto a su equipo "Los Cebollitas" obtiene su primer título en fútbol al salir campeón de este certamen del deporte social. La final de esta edición de los Juegos Evita se disputó en la ciudad de Córdoba, pero la lista es incalculable. Marcos Moneta, emblema de los Pumas; Brian Toledo, el malogrado atleta que fue detectado por su talento durante una de las ediciones; la

luchadora Linda Machuca, que hizo vibrar a todos en Buenos Aires 2018; o el basquetbolista Leandro Bolmaro, quien se destaca en atletismo en su juventud. No obstante, el gran triunfo es el de miles de chicos que viajan por el país conociendo otras realidades, creciendo y cumpliendo sueños.

En 2003 por decreto del presidente Néstor Kirchner, renacen los Juegos Evita a nivel nacional y el deporte se convierte en una política de Estado. La actividad física y la recreación vuelven a ser un derecho que impulsa la inclusión y la participación en todo el país.

En 2004 por primera vez los Juegos Nacionales Evita llegan a niños y niñas de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Compitiendo en los siguientes 6 deportes: básquetbol, ajedrez, atletismo, atletismo adaptado, fútbol y vóleybol.

En 2008 Se lanza el Plan Nacional del Deporte y los Juegos Evita se convierten en un derecho por ley. Además, en esta edición, se incorpora la categoría Personas Mayores, que participa de competencias de newcom, tejo, tenis de mesa, sapo y ajedrez. Asimismo, las Personas Mayores fueron incluidas en las actividades culturales.

En 2012 se incorporan siete nuevas disciplinas a los Juegos Nacionales Evita: tiro, boxeo, ciclismo, judo, taekwondo, lucha y gimnasia rítmica. Esta edición contó con la participación de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de las 24 jurisdicciones, en las categorías Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Adultos Mayores. Se siguen sumando disciplinas a los Juegos Nacionales Evita en todo el país. Las nuevas disciplinas son: acuatlón, bádminton, básquetbol adaptado, rugby, fútbol adaptado, levantamiento de pesas, gimnasia artística, tenis de mesa, canotaje, básquetbol 3 x 3, tenis de mesa adaptado, vóleybol de playa y torball.

En 2016 se incorporan las disciplinas de Esgrima, Patín Artístico, Natación Artística, Boxeo Femenino, Karate, Pelota Paleta, y en deporte adaptado Boccia y Goalball (éste último en reemplazo de Torball) son una muestra del crecimiento sostenido de los Juegos Evita.

Los Juegos Nacionales Evita son una política de Estado que trascendió a distintos gobiernos, representa el federalismo, la inclusión, dándole la oportunidad a todos los niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores a participar, de este modo promueve la competencia deportiva en cada rincón del país.

La figura de Evita es indiscutible, no solo su imagen política sino también su calidad humana y por sobre todas las cosas su defensa de los sectores más vulnerables. Su impronta la llevó a impulsar numerosos programas sociales, creando instituciones educativas, hospitales, la Escuela de Enfermeras y hasta proveedurías de alimentos, entre otros.

Es objeto de este proyecto obtener información oficial sobre estos trascendidos, por ello solicito a mis pares me acompañen con el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución para esclarecer esta la situación.

Jorge E. Chica Muñoz
Ana Fabiola Aubone
Walberto Allende